

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera ¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Diversas comisiones de magistraturas regionales**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

- 1) La comisión solicitada por la magistrada regional Ixel Mendoza Aragón, para emitir un mensaje de bienvenida en la inauguración del “Taller de Análisis de Sentencias”, organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales de este Tribunal Electoral, el 6 de agosto de 2026, en el estado de Morelos.
- 2) La comisión solicitada por la magistrada regional María Guadalupe Vázquez Orozco, para participar como ponente en el evento denominado “Programa de Atención Itinerante por una Justicia Cercana”, organizado por la Defensoría Pública Electoral, el 14 de agosto de 2026, en el estado de Coahuila.
- 3) La comisión solicitada por la magistrada regional Rebeca Barrera Amador, para asistir a la ceremonia de conmemoración del “25° Aniversario de la fundación de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM)”, el 19 de agosto de 2026, en la Ciudad de México.

¹ Por encontrarse en período vacacional.

- 4) La comisión solicitada por la magistrada regional Rebeca Barrera Amador, para asistir al “Encuentro Regional de Autoridades Electorales de la I Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Guadalajara, los días 20 y 21 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.
- 5) La comisión solicitada por la magistrada regional Rebeca Barrera Amador, para asistir a la “Instalación de la Primera Mesa Estatal Naranja para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, organizada por la Sala Regional Guadalajara, el 20 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de las magistradas regionales a los eventos mencionados.

Precisando que en la comisión identificada con el número **3)** existió empate de **dos votos a favor**² y **dos votos en contra**³ por la asignación de viáticos, por lo que el magistrado presidente emitió voto de calidad, y en consecuencia se aprobó la asistencia de la magistrada regional Rebeca Barrera Amador, pero sin la asignación de viáticos.

Por lo tanto, la magistrada regional Rebeca Barrera Amador deberá cubrir los gastos de hospedaje, transporte y alimentos que se requieran con motivo de su asistencia al evento referido.

A las catorce horas con diez minutos del cinco de agosto de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

² La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votaron a favor de la asignación de viáticos.

³ La magistrada Claudia Valle Aguila-socho y el magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García votaron en contra de la asignación de viáticos.



En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García
Fecha de Firma:05/08/2026 05:16:39 p. m.
Hash:✔wtkM6HuuufVAbYbdhgPdlvD0B6U=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:05/08/2026 04:31:01 p. m.
Hash:✔y78MPJPdYEQZtNQuD8W7gfHfins=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:05/08/2026 07:45:27 p. m.
Hash:✔AGUSFOFcTqyoLu9H2SrzcLm2NKk=

Magistrada

Nombre:Claudia Valle Aguilaoscho
Fecha de Firma:05/08/2026 09:05:07 p. m.
Hash:✔hysaj97Omc4ltu2OdQfaxxukOao=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Carlos Hernández Toledo
Fecha de Firma:05/08/2026 06:02:50 p. m.
Hash:✔EX/IbKV7iAOIQiuhZ8dAR2smTl0=